

e) Hora: La que se indique en la comunicación que se efectuará vía fax a los licitadores admitidos.

#### 10.- OTRAS INFORMACIONES:

Los pliegos que rigen la presente contratación pueden consultarse en la página web: <http://fomento.juntaex.es>

Se trata de expediente de contratación anticipada, y por ello, la adjudicación del contrato queda sometida a la condición suspensiva de existencia de crédito adecuado y suficiente para financiar las obligaciones derivadas del contrato en el próximo ejercicio presupuestario.

#### 11.- GASTOS DE ANUNCIOS:

Por cuenta del adjudicatario.

De conformidad con el artículo 75 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, será de cuenta del adjudicatario del contrato la publicación, por una sola vez, de los anuncios de licitación en el Boletín Oficial del Estado o en los respectivos diarios o boletines oficiales en los supuestos a que se refiere el artículo 78 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

#### 12.- FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL D.O.U.E.:

No procede.

#### 13.- FUENTE DE FINANCIACIÓN:

Comunidad Autónoma.

Mérida, a 12 de diciembre de 2007. El Secretario General (P.D. 24.07.07), ANTONIO P. SÁNCHEZ LOZANO.

## CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE

*RESOLUCIÓN de 3 de diciembre de 2007, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación de “Asistencia técnica para la dirección técnica, coordinación de seguridad y vigilancia de las obras de la planta de reciclaje, compostaje y valorización de residuos sólidos urbanos y tratamiento de lixiviados en Cáceres”. Expte.: 0731041FD009.*

#### 1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

a) Organismo: Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Régimen Jurídico y Contratación. Sección de Contratación.

c) Número de expediente: 0731041FD009.

#### 2.- OBJETO DEL CONTRATO:

a) Tipo de contrato: Administrativo de Servicios.

b) Descripción del objeto: Asistencia técnica para la dirección técnica, coordinación de seguridad y vigilancia de las obras de la planta de reciclaje, compostaje y valorización de residuos sólidos urbanos y tratamiento de lixiviados en Cáceres.

c) Lote: No hay lotes.

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de Extremadura de fecha 11 de octubre de 2007.

#### 3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

#### 4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 190.000,00 euros, I.V.A. incluido.

#### 5.- AJUDICACIÓN:

a) Fecha: 30 de noviembre de 2007.

b) Contratista: Aristos, S.L.

c) Importe de adjudicación: 140.000,00 euros, I.V.A. incluido.

Mérida, a 3 de diciembre de 2007. La Secretaria General, CONSUELO CERRATO CALDERA.

*RESOLUCIÓN de 3 de diciembre de 2007, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación de “Redacción de proyectos de ordenación de montes en la provincia de Badajoz, por lotes”. Expte.: 0733041FR057.*

#### 1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

a) Organismo: Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Régimen Jurídico y Contratación. Sección de Contratación.

c) Número de expediente: 0733041FR057.

## 2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Administrativo de Servicios.
- b) Descripción del objeto: Redacción de proyectos de ordenación de montes en la provincia de Badajoz, por lotes.
- c) Lote: 3 lotes.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de Extremadura de fecha 5 de julio de 2007.

## 3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

## 4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 209.590,49 euros, I.V.A. incluido.

## 5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 30 de noviembre de 2007.
- b) Contratista:  
Lote 1: Tecnosylva, S.L.  
Lote 2: Tecnigral, S.L.  
Lote 3: Agresta, S. Coop. Madrileña, S.L.
- c) Importe de adjudicación:  
Lote 1: 66.537,23 euros, I.V.A. incluido.  
Lote 2: 47.891,33 euros, I.V.A. incluido.  
Lote 3: 50.246,80 euros, I.V.A. incluido.

Mérida, a 3 de diciembre de 2007. La Secretaria General, CONSUELO CERRATO CALDERA.

*RESOLUCIÓN de 3 de diciembre de 2007, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación de “Mejoras selvopascícolas y de hábitats en la Reserva Regional de Caza de Cijara”. Expte.: 0733121FR074.*

## I.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Régimen Jurídico y Contratación. Sección de Contratación.

c) Número de expediente: 0733121FR074.

## 2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Administrativo de Servicios.
- b) Descripción del objeto: Mejoras selvopascícolas y de hábitats en la Reserva Regional de Caza de Cijara.
- c) Lote: No hay lotes.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de Extremadura de fecha 27 de septiembre de 2007.

## 3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

## 4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 127.318,12 euros, I.V.A. incluido.

## 5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 30 de noviembre de 2007.
- b) Contratista: Huso 29, S.L.
- c) Importe de adjudicación: 119.450,00 euros, I.V.A. incluido.

Mérida, a 3 de diciembre de 2007. La Secretaria General, CONSUELO CERRATO CALDERA.

*RESOLUCIÓN de 11 de diciembre de 2007, de la Dirección General de Evaluación y Calidad Ambiental, por la que se somete a información pública el estudio de impacto ambiental sobre el proyecto de explotación minera “El Romeral”, en el término municipal de Almendral.*

Para dar cumplimiento al artículo 2 del Decreto 45/1991, de 16 de abril, sobre medidas de protección del ecosistema en la Comunidad Autónoma de Extremadura, convalidado por el Decreto 25/1993, de 24 de febrero, en relación con el artículo 17 del Real Decreto 1131/1988, de 30 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución del Real Decreto